

RAMON IZQUIERDO Y LAPUERTA QUINTERO, NUEVOS CONSEJEROS

El procurador familiar por Guipúzcoa, señor Escudero Rueda, promovió antes de la segunda votación un incidente

Madrid. (De nuestra Sección Política.) En la mañana de ayer se desarrollaron en el Palacio de las Cortes las elecciones para cubrir las dos vacantes existentes en el Consejo del Reino. Por los procuradores de la Administración Local resultó elegido don Miguel Ramón Izquierdo, alcalde de Valencia y miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Español (U.D.P.E.). Por los procuradores de Representación Familiar resultó elegido don Alvaro Lapuerta y Quintero, procurador familiar por la provincia de Logroño y adscrito al Grupo Parlamentario de Unión Democrática Española (U. D. E.)

Los señores Ramón Izquierdo y Lapuerta Quintero cubren, respectivamente, las vacantes producidas por los ceses como consejeros de don Miguel Ángel García-Lomas, anterior alcalde de Madrid, y don Enrique de la Mata Gorostizaga, ministro de Relaciones Sindicales.

PRIMERA VOTACION.—A las diez y cuarto de la mañana —según Europa Press— se efectuó la votación para la elección del representante de la Administración Local en el Consejo del Reino. La Mesa electoral estaba presidida por el secretario tercero de las Cortes, don Ezequiel Pulg Maestro-Amado.

Excusaron su asistencia los alcaldes de Huesca y de Logroño. No estuvieron presentes los alcaldes de Córdoba, La Coruña, Lugo, Santander, Teruel, Jaén y Albacete.

El resultado de la votación fue el siguiente: don Miguel Ramón Izquierdo, 38 votos; don Juan de Arespacochaga, 30 votos; don Luciano Sánchez Reus, 19 votos,

y don Juan José Alonso Villalobos, 11 votos. No se produjo ningún voto en blanco.

LA SESION.—A las doce de la mañana se celebró en la Cámara el segundo acto electoral. El secretario primero de las Cortes nombró la constitución de la Mesa. Seguidamente, don Manuel Escudero Rueda, representante familiar por la provincia de Guipúzcoa, pidió la palabra para dar lectura a un escrito que estaba firmado por otros once procuradores familiares. La iniciativa del señor Escudero fue correspondida con un abucheo por parte de otro grupo de procuradores. El presidente de la Mesa electoral consideró que no procedía leer el escrito. Sin embargo, el señor Escudero prosiguió la lectura del documento entre las continuadas protestas de los procuradores, que impidieron pudiera leerlo en su totalidad.

TEXTO DEL ESCRITO.—El texto del escrito que el señor Escudero pretendió leer es el siguiente: «Los procuradores firmantes, a la vista de la actuación y composición del Consejo del Reino, situado completamente al margen de la vida política española, asisten como acto reglamentario a la elección de un representante del grupo familiar y manifiestan el deseo de la inmediata desaparición del Consejo del Reino y, en todo caso, que se retiren los candidatos presentados, y que el actual consejero del grupo dimita.» Firman el escrito los siguientes procuradores: Escudero, Cosío, Escalante, Ezponda, Alberto Cercós, Julián Lago, Becerra Lago, Carazo Fernández, Botanch, Durán, Meliá y Espebabé de Arteaga.

VOTACION.—Después del incidente promovido por el señor Escudero se efectuó la votación, con el siguiente resultado: don Alvaro La puerta, 34 votos; don Vicente Toro, 25 votos; don David Pérez Puga, 16 votos; don Octavio Carpena, 11 votos. Hubo un voto nulo y tres en blanco.

Al acto electoral asistió el presidente del Gobierno, señor Suárez.